

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
ROE- 335 - 2017
FECHA
09/12/2017
ROL S.I.I
1225-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº ROE 18528/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. Nº AME 14661/2017
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a HABITACIONAL
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE ALVAREZ Nº 1802
 Aclaración ubicación CHORRILLOS BAJO
 Lote Nº 13 A manzana 1225 localidad o loteo VIÑA DEL MAR
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)

forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. 2/59 ART. 2.6.11 PROY.SOMBRAS(OGUC) ART. 63 BENEFICIO FUSION(LGUC) LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA.-

Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA CERRO DEL MAR S.A.	76.427.618-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RAIMUNDO CRUZAT CORREA	13.657.810-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
OCTAVIO PEREZ ARQUITECTOS LTDA.	76.273.580-6		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
OCTAVIO PEREZ ABARZUA	8.340.295-4		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	7.700.638-9	024-13	1 a.-

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIANE KÜPFER CAUTY	9.405.027-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO DONOSO ALFARO	14.469.334-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO DONOSO ALFARO	14.469.334-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
EMPRESA JOSE LUIS APABLAZA PEZO ASESORIAS E INSPECCIONES TECNICAS DE OBRAS LTDA^.-	76.514.035-8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE LUIS APABLAZA PEZO	12.448.011-6

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	PON 65/2015	27/04/2015	20.059,31
	AME 57/2017	12/10/2017	20.049,54
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	RES 274/2016	FECHA	16/03/2016

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

**RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N° 57/2017.
RESOLUCION DOM N° 274/2016. DESIGNACION DE CONSTRUCTOR.**

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	X	NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				20.049,54 M2.-	HABITACIONAL

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
X	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informe del revisor independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	Libro de Obras.
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
X	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
	Otros(especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
X	Certificado del fabricante instalador de ascensores.	GONZALO ORTEGA GALVEZ	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A	S/N	30/10/2017
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
X	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	IDIEM	IDIEM	11	13/11/2017
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	COSAMA SPA EMPRESA CONTRATISTA	ESVAL	1330	25/10/2017
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	COSAMA SPA. EMP. CONTRATISTA	ESVAL	1330	25/10/2017
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	HORACIO LUIS DEL C. HENRIQUEZ S.	SEC	1638388	05/09/2017
	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
X	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	HORACIO LUIS DEL C. HENRIQUEZ	SEC	1638388	05/09/2017
X	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	VICTOR CABELLO AMESTICA	SEC	1669088	26/10/2017
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La inspección de recepción de obras DOM, realizada con fecha 01 de Diciembre de 2017.
 - El presente certificado recepciona en forma PARCIAL definitiva el Permiso de Obra Nueva N° 65/2015 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 57/2017, correspondiente a Un edificio de 24 pisos más Piso Azotea y dos (2) Subterranos que consta de:

PLANTA SUBTERRANEO - 2.
 66 Estacionamientos Cubiertos.
 33 Bodegas.

PLANTA SUBTERRANEO - 1.
 64 Estacionamientos Cubiertos.
 35 Bodegas.

PISO 1 - ACCESO.
 14 Estacionamientos Abiertos Cubiertos.
 43 Estacionamientos Descubiertos.
 11 Bodegas.

PISO 2
 09 Departamentos.

PISO 3 al 7.
 50 Departamentos.

PISO 8 al 12.

50 Departamentos.

PISO 13 al 24.

120 Departamentos.

PISO AZOTEA

NO SE RECIBE PISCINA.-

TOTAL ESTACIONAMIENTOS:.....187 UNIDADES.

TOTAL BODEGAS:.....79 UNIDADES.

TOTAL DEPARTAMENTOS:.....229 UNIDADES.

DEJAR CONSTANCIA QUE LA SUPERFICIE QUE SE RECIBE EN FORMA PARCIAL DEFINITIVA

ES:..... 20.049,54 M2.

SUPERFICIE TOTAL APROBADA POR EL AME N° 57/2017: ..20.049,54 M2.

NO SE RECIBE PISCINA.-

- Certificado de Garantía N° 5, con fecha 26 de Octubre de 2017, por la instalación eléctrica interior en baja tensión, emitido por Myriam Luz Jara Becerra. Gerente General. Vinise Electricidad.
- Certificado S/N, con fecha 24 de Octubre de 2017, correspondiente a la Instalación de Grupo Electrogenerador, emitido por Javier Martínez Carreño. Distribuidora Perkins Chilena S.A.C.
- Certificado S/N, con fecha 24 de Octubre de 2017, correspondiente a la garantía de Grupo Electrogenerador, emitido por Javier Martínez Carreño. Distribuidora Perkins Chilena S.A.C.
- Certificado SEC N° 1670527/2017, Declaración de Centrales Térmicas.
- Certificado S/N, con fecha 24 de Octubre de 2017, correspondiente al Sistema de Generación de Agua Caliente Sanitaria, Extracción forzada de Baños y Cocinas, Extracción forzada de Estacionamientos, emitido por Sergio Montero Moyano. Gerente General MT Ingeniería LTDA.
- Certificado SEC N° 1219596/2017, por la aprobación de instalaciones de GAS.
- Certificado S/N, con fecha 24 de Octubre de 2017, por el sistema de Presurización de las cajas escalas, emitido por Sergio Montero Moyano. Gerente General MT Ingeniería LTDA.
- Certificado S/N, con fecha 30 de Octubre de 2017, de Instalación Mecánica, emitido por Katty Parra Sánchez; Gonzalo Ortega Galvez, Thyssenkrupp Elevadores S.A. por 3 Ascensores Modelo SYNERGY II.-
- Declaración Jurada, con fecha 30 de Octubre de 2017, por equipos de transporte vertical, emitido por Thyssenkrupp Elevadores S.A.
- Condiciones de Garantía, con fecha 30 de Octubre de 2017, por el suministro de instalación de tres (3) Ascensores, emitido por Katty Parra Sánchez; Gonzalo Ortega Galvez, Thyssenkrupp Elevadores S.A.
- Certificado de Inscripción Vigente N° 598, correspondiente a la inscripción vigente en el Registro, Mantenedores de Ascensores (Instalador Primera Categoría), emitido por María Pinto Canivilo. Jefe Regional del Registro.
- Certificado de Inscripción Vigente N° 597, correspondiente a la inscripción vigente en el Registro, Mantenedores de Ascensores (Mantenedores Categoría Única), emitido por María Pinto Canivilo. Jefe Regional del Registro.
- Certificado de Inscripción Vigente N° 643, correspondiente a la inscripción vigente en el Registro, Mantenedores de Ascensores (Certificador Categoría Segunda), emitido por María Pinto Canivilo. Jefe Regional del Registro.
- Certificado S/N, con fecha 25 de Octubre de 2017, por haber ejecutado el proyecto de instalación sanitaria de Edificio Dual, emitido por Felipe Cabrera Peña. COSAMA S.P.A.
- Certificado de Garantía N° 03, con fecha 24 de Octubre de 2017, correspondiente a la instalación de Alarma de Incendio DSC 1864 Alfanumérico, emitido por Myriam Luz Jara Becerra, Gerente General Vinise Eléctricidad.
- Certificado Electromecánico N° 353, con fecha 12 de Octubre de 2017, Primera Certificación, emitido por Ángel Maraboli Carvajal. Certificador MINVU.
- Certificado de Garantía N° 02, con fecha 24 de Octubre de 2017, correspondiente al Sistema de Iluminación de Emergencia, emitido por Myriam Luz Jara Becerra, Gerente General Vinise Electricidad.
- Certificado de Garantía N° 01, con fecha 24 de Octubre de 2017, correspondiente al Sistema de Iluminación de Balizas, emitido por Myriam Luz Jara Becerra, Gerente General Vinise Electricidad.
- Declaración Jurada, con fecha 16 de Octubre de 2017, de construcción por Tabiques Instalados, emitido por Rodrigo Donoso Alfaro. Echeverría Izquierdo.
- Certificado de Calidad, con fecha 09 de Febrero de 2017, correspondiente a los productos de Planchas de Yeso Cartón, emitido por Antonio Sabugal A. Gerente General.
- Certificado N° 015 - PEV, con fecha 23 de Octubre de 2017, correspondiente al Plan de Evacuación del Edificio DUAL, emitido por Andrés Zavala Cornejo. Comandante Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.
- La Resolución N° 1597, con fecha 29 de Septiembre de 2017. Autoriza la puesta en funcionamiento del Sistema de Disposición de Basuras Domiciliarias, consistente en Una Sala de Acumulación de Basuras, Cuatro Ductos, Tolvas y un Área de Precarguío, emitido por D. Aleksis Gómez Castro. Jefe Oficina Territorial Viña del Mar. Secretaría Regional Ministerial de Salud. Región de Valparaíso.
- Certificado N° 0521, con fecha 17 de Agosto de 2017, por cambio de razón social y Representante Legal, emitido por D. Aleksis Gómez Castro. Jefe Oficina Territorial Viña del Mar. Secretaría Regional Ministerial de Salud. Región de Valparaíso.

- Declaracion Calculista, con fecha 22 de Agosto de 2017, Marianne Kupfer C. Ingeniero Civil.
- Certificado N° 022 - 1501, con fecha 06 de Noviembre de 2017, emitido por SERVIU.
- Uno (1) Libro de Obras.
- La Resolucion de Modificacion de Proyecto de Edificacion N° 57/2017, reducido a escritura pública en la Notaria Eliana Gervasio Zamudio, de Viña del Mar, repertorio N° 7886/17.
- Contrato de Mantenimiento de Servicio Básico entre THYSENKRUPP ELEVADORES SOCIEDAD ANONIMA Y EDIFICIO ALVAREZ , DE FECHA 25/10/2017
- Certificado de Resistencia de Hormigones del Ingeniero calculista, dedclara haberlos refvisado y se datallan en ahoja adjunta, se indican 107 informes de Ensayo.-

AUTORIZAR LA VENTA DE TODAS LAS UNIDADES ENAJENABLES INDICADAS EN EL CERTIFICADO N° 34/2017.DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537.




JULIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE